



## ELECCIONES MUNICIPALES - DICIEMBRE 2017

Reporte N.º 2, Serie **EM DICIEMBRE 2017**

### PADRÓN ELECTORAL

# ¿Qué es el Padrón Electoral?

El Padrón Electoral es el listado oficial de ciudadanos hábiles para sufragar durante un proceso electoral determinado. Es elaborado por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). Según lo establece el Art. N.º 201 de la Ley Orgánica de Elecciones (Ley N.º 26859), 90 días antes de los comicios, el RENIEC debe remitir el Padrón Electoral al Jurado Nacional de Elecciones para su respectiva aprobación. Finalmente, el padrón aprobado es enviado a la Oficina Nacional de Procesos Electorales para que sea usado en la organización de los procesos electorales.

En el marco de las Elecciones Municipales de Diciembre 2017, el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones a través de la Resolución N.º 0366-2017-JNE, aprobó el padrón electoral conformado por 30 mil 532 ciudadanos que elegirán por primera vez a las autoridades de 18 distritos de reciente creación.

En esta oportunidad, el Observatorio para la Gobernabilidad - INFOgob, pone a disposición de la ciudadanía un nuevo reporte que contiene información relevante acerca de la composición del padrón electoral para las Elecciones Municipales del próximo 10 de diciembre. Entre los datos más resaltantes encontramos que para este proceso, la población electoral está compuesta en su 50.26% por mujeres y 27.48% por jóvenes menores de 30 años. Así como estos, a lo largo de la presentación, se muestran muchos otros datos útiles para el análisis electoral.

## ELECCIONES MUNICIPALES DICIEMBRE 2017

FECHA DE LA  
ELECCIÓN  
**DICIEMBRE  
10**

### CRONOGRAMA ELECTORAL



## 1. NÚMERO DE ELECTORES QUE PARTICIPARÁN EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DICIEMBRE 2017 POR DISTRITO

Distrito con **MAYOR CANTIDAD** de electores



Número **4,691** Porcentaje **15.36%**

Distrito con **MENOR CANTIDAD** de electores



Número **472** Porcentaje **1.55%**

<b>HUÁNUCO</b>		
Provincia	Distrito	Electores
Huánuco	SAN PABLO DE PILLAO	3,985
Leoncio Prado	CASTILLO GRANDE	3,873
	PUCAYACU	1,450
	SANTO DOMINGO DE ANDA	985
Marañón	LA MORADA	1,148
	SANTA ROSA DE ALTO YANAJANCA	838

<b>JUNÍN</b>		
Provincia	Distrito	Electores
Satipo	VIZCATÁN DEL ENE	1,319

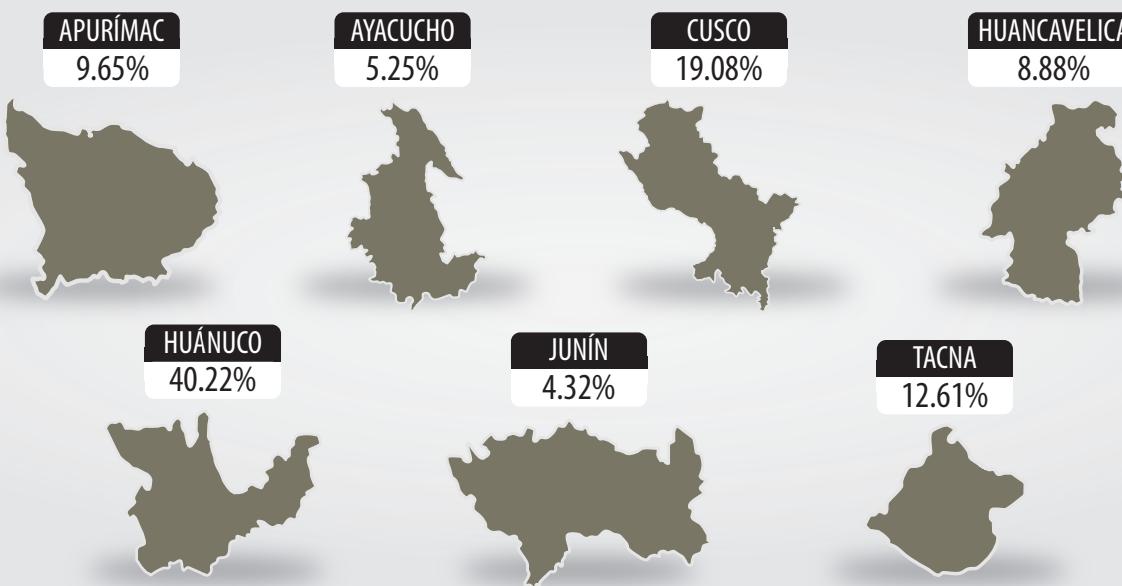
<b>HUANCAYELICA</b>		
Provincia	Distrito	Electores
Tayacaja	PICHOS	1,233
	ROBLE	647
	SANTIAGO DE TUCUMA	830

<b>AYACUCHO</b>		
Provincia	Distrito	Electores
Huanta	CHACA	1,131
La Mar	ORONCOCY	472

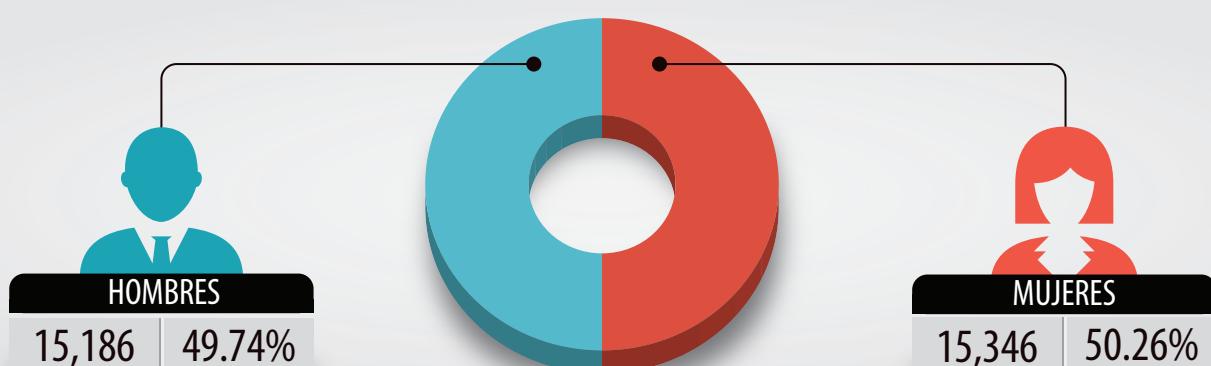
<b>TACNA</b>		
Provincia	Distrito	Electores
Tacna	LA YARADA LOS PALOS	3,851

**TOTAL DE ELECTORES ▶ 30,532**

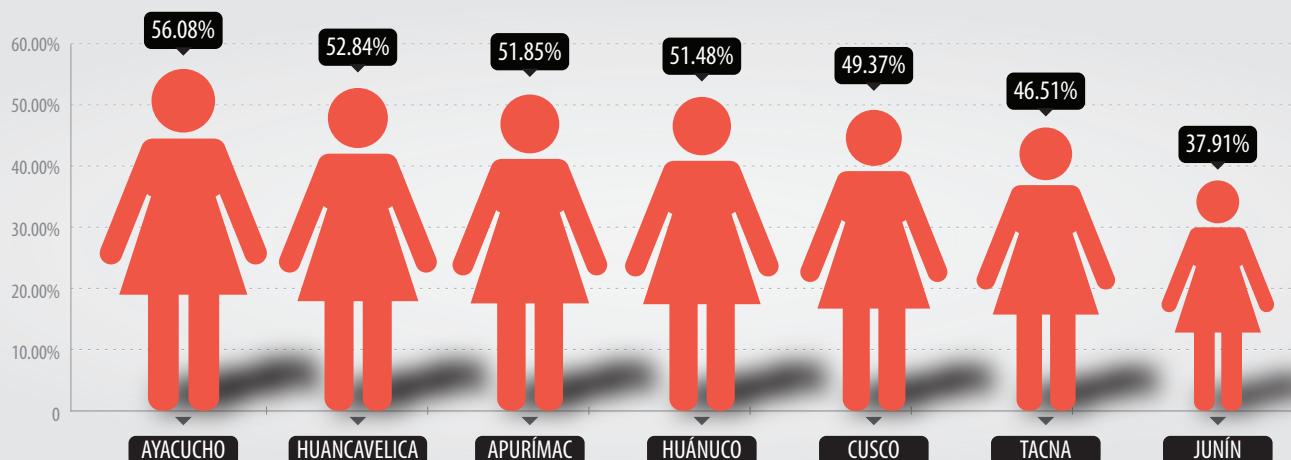
## 2. DISTRIBUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL SEGÚN REGIÓN



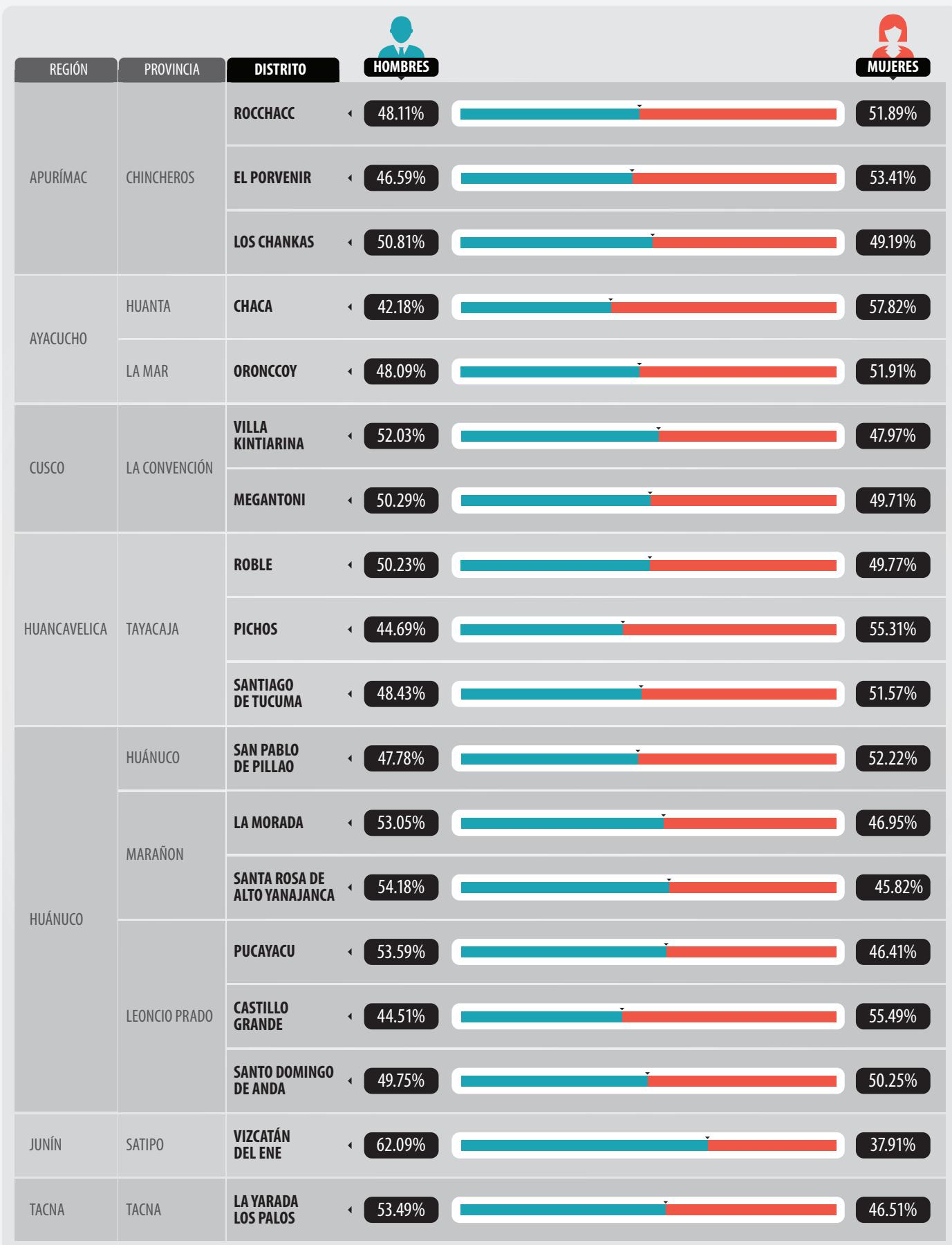
## 3. DISTRIBUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL SEGUN SEXO



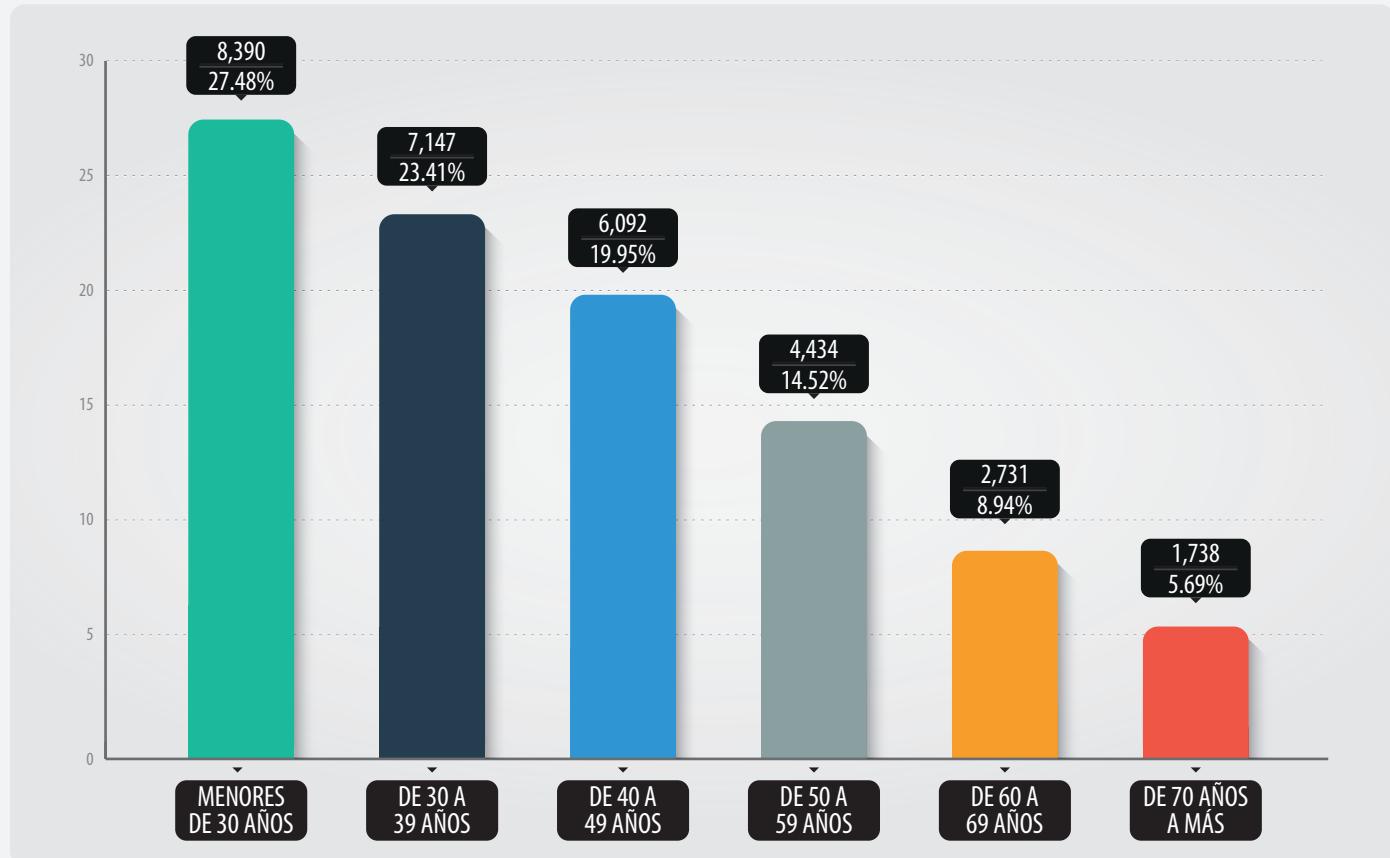
## 4. PRESENCIA DE MUJERES EN EL PADRÓN ELECTORAL POR REGIÓN



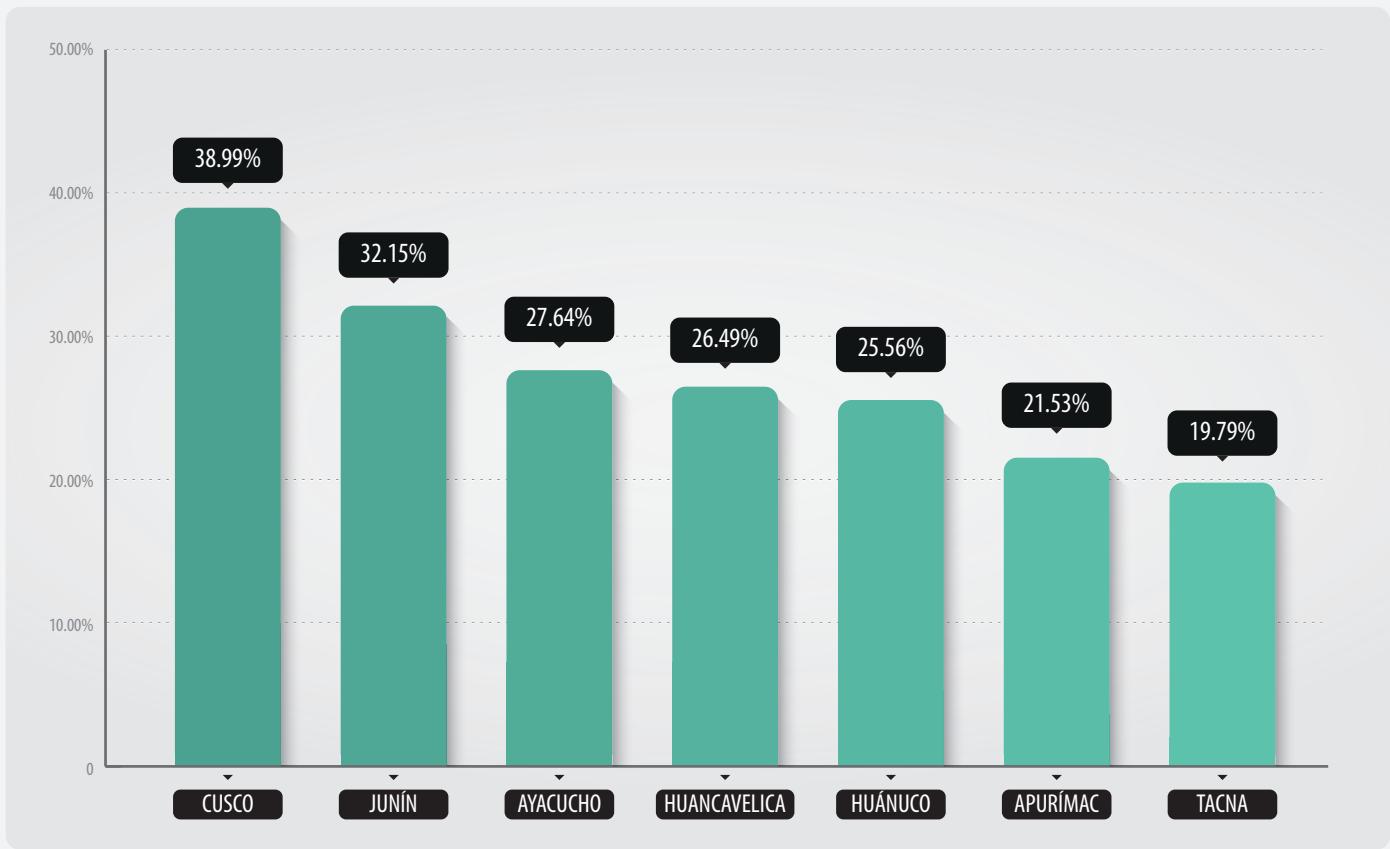
## 5. DISTRIBUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL SEGÚN SEXO, POR DISTRITO



## 6. DISTRIBUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL POR GRUPOS DE EDAD



## 7. PORCENTAJE DE JÓVENES EN EL PADRÓN ELECTORAL POR REGIÓN



## 8. PORCENTAJE DE JÓVENES EN EL PADRÓN ELECTORAL POR DISTRITO

